



ACTA SESION ORDINARIA Nº 5
CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2020

En Curacaví, a 7 de febrero de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala señora María Arco Herrera, no asiste.

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de Enero de 2020
- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de Enero de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Enero de 2020
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de Enero de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de Febrero de 2020
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- En el Festival viene el Pollo Fuentes, Jordan, Los Trovadores de la Loma, Carolina Valenzuela, Axe bahía, los Atletas de la Risa, la Banda que gano el día de la Juventud y Caña Brava.

CORRESPONDENCIA:

- Memorandum Nº 148 de fecha 6 de febrero de 2020 del señor Carlos Hormazábal Zúñiga Director de DIDECO, que remite antecedentes del proyecto Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS.

SEÑOR CARLOS HORMAZÁBAL ZÚÑIGA, Expone sobre el Programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores, explica que el Alcalde junto con el concejo Municipal deben llegar a un acuerdo para firmar una carta dirigida a la OMS para luego poder postular, lo cual corresponde a la primera etapa, la segunda etapa es el planificar lineamientos de estrategias, que es como crear estas mejoras, la tercera etapa es ejecutar el plan de acción y la cuarta etapa es poder evaluar el proceso de mejora continua.

SEÑOR ALCALDE: Para explicar, cuando nosotros hacemos un proyecto de cualquier tipo como tenemos de forma transversal incluido el plan de inclusión, dentro de la evaluación incluimos la variable de evaluación, por ejemplo cuando se hizo el semáforo se considero conseguir un dispositivo de sonido, cuando se hizo el gimnasio una de las cosas que más recursos se llevo fue hacer una bajada para personas en silla de ruedas, al final todos los proyectos tienen insertas esa unidad.

¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 28-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA OMS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 148 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR CARLOS HORMÁZABAL ZUÑIGA, DIRECTOR DE DIDECO.

- Memorándum N° 067 de fecha 06 de febrero de 2020 de la señorita Daniela González Illanes, Secretaria Comunal de Planificación (S) que remite estimación de costos de mantención, consumo eléctrico y consumo hídrico del proyecto "Plaza Villa San Alberto, Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: Este es un proyecto que se está presentando al SERVIU y tenemos que aprobar los costos de operación del proyecto.

¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 29-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN, CONSUMO ELÉCTRICO Y CONSUMO HÍDRICO DEL PROYECTO "PLAZA VILLA SAN ALBERTO", SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 67, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020, DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

	COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANUAL.
COSTO MANTENCIÓN	\$ 1.780.800.-
CONSUMO HÍDRICO	\$ 463.337.-
CONSUMO ELÉCTRICO	\$ 180.318.-

- Sanciona Memorándum N°37 de fecha 3 febrero del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "ARMONIA OTOÑAL".

SEÑOR ALCALDE: Respecto del Club Armonía Otoñal, ellos mantienen el monto que estaban pidiendo que eran \$ 500.000.

¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 31-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL "CLUB ADULTO MAYOR ARMONIA OTOÑAL". PARA ADQUIRIR LANAS, HILOS, CROCHET, PALILLOS CIRCULARES, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 37 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

SECRETARIA MUNICIPAL: Informa al concejo que con fecha 3 de febrero solicitaron al jurídico que redactara un acuerdo por el problema del Alcalde, y envió un texto que paso a leer a continuación: "En sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2020, el H. Concejo Municipal, a petición del señor Concejal don Marco Antonio Guzmán Márquez,

acuerda por unanimidad de sus miembros, condenar y rechazar total y absolutamente las amenazas de muerte que ha sido víctima el señor Alcalde de la comuna de Curacaví, don Juan Pablo Barros Basso, asimismo, el Concejo Municipal condena tajantemente cualquier amenaza o menoscabo del que pudiere verse afectado cualquier persona del cuerpo colegiado”

¿Están de acuerdo?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

- Memorándum N° 066 de fecha 06 de febrero de 2020 de la señorita Daniela González Illanes, Secretaria Comunal de Planificación (S) que remite Convenio de Colaboración Programa “MSUR RECICLA” I. Municipalidad de Curacaví y Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos MSUR.

SEÑOR ALCALDE: Es el convenio que habíamos hablado la vez pasada.

CONCEJALA PONCE: ¿Estos dos millones y medio es la cuota de inscripción?

SEÑOR ALCALDE: No, estos son el costo que debemos pagar mensual por un camión; los documentos son: uno es el convenio de colaboración y el otro es un anexo técnico.

Estos son 2.5 millones contemplan el gasto de camión, del operador, el combustible y la cuota del camión que se compra con leasing.

El lunes se aprobó el presupuesto, ahora debemos aprobar el convenio para la incorporación a la Asociación.

CONCEJALA PONCE: ¿Acá se van a incluir los lugares que quieren que les retiren la basura pero no pagan?

SEÑOR ALCALDE: Lo estamos viendo con SII, porque hay propiedades que pagan contribuciones y les vamos a retirar la basura, y las que no pagan les vamos a cobrar la basura para pasar por esos sectores.

CONCEJALA ARAOS: En la calle Las Rosas, la propietaria del Instituto hizo muchas casas para adentro y en las mañanas sacan cantidad de basura.

SEÑOR ALCALDE: El que paga es el Rol, pero si uno construye varias casas debe subdividir.

CONCEJALA ARAOS: En ese sector construyeron alrededor de 5 departamentos.

SEÑOR ALCALDE: Lo más probable es que cada uno tenga su rol y hayan tenido que subdividir.

CONCEJALA ARAOS: No creo, están dentro de una misma propiedad.

SEÑOR ALCALDE: Debemos aprobar la incorporación a la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur y el Convenio de Colaboración Programa “MSUR RECICLA” entre la I. Municipalidad de Curacaví y Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos MSUR.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 30-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA “MSUR RECICLA” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO SUR

PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS MSUR, Y LA INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES SANTIAGO SUR, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 066 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020 DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S) – SECPLA

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- A veces se provoca una dualidad con la empresa CGE, la gente cuando los llama le contestan que es la Municipalidad la que tiene que reparar. En el sector de La Gloria sitio 9 atraviesa un solo cable que está conectado a un poste de madera que lleva energía a las luminarias, pero los cables están casi a ras de suelo y llamo un vecino a la CGE y le contestaron que era responsabilidad de la Municipalidad, entonces a quien corresponde cuando el cable esta en esas condiciones y cualquiera persona se puede electrocutar.

SEÑOR ALCALDE: Si es conexión nuestra, efectivamente es responsabilidad nuestra.

CONCEJAL GUZMÁN: Es el cable que esta colgando.

2.- ¿Cuál es la empresa que está haciendo la mantención de las luminarias de los paraderos rurales?, porque hay varios con problemas.

SEÑOR ALCALDE: Con respecto a los paraderos los han estado recibiendo esta semana y tienen muchas observaciones, por lo tanto, la empresa va a tener muchas multas y tienen que dejar todo solucionado.

3.- Usted se reunió con los colectiveros, son los mismos que se estacionan fuera del supermercado, la calle se hace chica y va a ver cualquier día un accidente, además se produce un atochamiento, porque llegaron si antiguamente se les sacaban multas.

SEÑOR ALCALDE: Porque lamentablemente no estaban fiscalizando, este es un rol de Carabineros y Ministerio de Transporte, Carabineros se dejó estar y no siguió fiscalizando, se les ha dicho muchas veces a los colectiveros que no corresponde primero, porque no se pueden parar ahí, ni con vehículos particulares se pueden parar ahí, segundo porque los colectivos no debieran estar parando, hicimos una reunión con los representantes de las líneas, después estuvimos con los choferes, les dijimos que íbamos a tratar de buscar una solución aunque es irregular, pero también necesitamos que los representantes de la líneas regularicen los recorridos, nosotros podemos dar todas las facilidades pero si finalmente no se ajusta en el Ministerio de Transporte, y cualquier cosa que se haga va a tener que hacerse a lo amigo y eso es lo que no queremos.

CONCEJAL GUZMÁN: Antiguamente Carabineros les pasaba parte y se tranquilizaban.

La señorita Directora de Tránsito explica los problemas que han tenido con colectivos.

4.- ¿Cuándo una institución o un jardín infantil tiene la recepción final, eso quiere decir que puede funcionar?.

SEÑOR ALCALDE: Si.

CONCEJAL GUZMÁN: Porque en Loleno me han invitado varias veces al jardín infantil, pero no me ha invitado la institución si no los padres y apoderados que tienen sus niños ahí, y el otro día conversando me dijeron que el jardín infantil no tiene la recepción y está funcionando. Entonces mi pregunta es, si no tiene recepción como puede funcionar el jardín infantil.

SEÑOR ALCALDE: Entonces esta funcionando de forma ilegal, tendríamos que ir a fiscalizarlos.

CONCEJAL GUZMÁN: Y que sanción hay en eso.

SEÑOR ALCALDE: Varias cosas, lo primero del punto de vista de construcción tendríamos que desalojar el edificio, clausúralo o incluso hasta demolerlo, en segundo lugar del punto de vista patente, tendríamos que clausúralo porque no paga patente y en tercer lugar, podría significar que la Seremi de Educación pueda hacer algún proceso investigador.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- En la plaza frente de la calle Williams Rebolledo sacaron una señalética y dejaron los fierros.

SEÑORITA DIRECTORA DE TRÁNSITO: La va a mandar a ver.

2.- Me contacto un señor de Melipilla por Whatsapp, luego me envió un correo donde me cuenta que tiene un proyecto de cultura donde trabajan las historias de las comunas, me conto que estaba María Pinto, Melipilla y falta Curacaví y que tienen un proyecto para presentar acá en la Municipalidad si se interesan, yo le comente que tenía que pedir una audiencia a través de la ley del lobby para que se la presente.

3.- Le vuelvo a consultar, se retiraron los trabajadores que estaban trabajando en las veredas de las calles Las Rosas, y las veredas de algunos vecinos quedaron sin hacer, ¿esto es porque van por tramos?, porque todavía hay vecinos que no se les hicieron las veredas y la gente reclama que se fueron los trabajadores.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están trabajando en 2 calles que están interviniendo, pero voy a consultar en que están.

4.- Fui al seminario en Ancud y presento el certificado, fueron bastante los temas que se trataron en el seminario como mecanismos de cambio constitucional en el mundo itinerante, contribuyente en Chile, autonomía en la Administración de las finanzas municipales, régimen de personal y autonomía municipal, presentación de servicios a la comunidad y empresas municipales, fiscalización financiera, marcos jurídicos de las consultas municipales, regularización municipal, constitución, experiencia comparadas con otros países, municipio y nueva constitución, oportunidades para el desarrollo local después tuvimos un taller, la constitución a nivel local, aspectos normativos y la constitución y su aplicación a nivel local, jurisprudencia relevante. Acá tengo la información si alguien la necesita se la puedo facilitar.

También me dieron el porcentaje a nivel nacional de la consulta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Volvieron a poner letreros compro autos, por toda la comuna nuevamente.

SEÑOR ALCALDE: Se les va a sacar parte empadronado, se les está haciendo un seguimiento por las cámaras al vehículo para poder pasar el parte empadronado, y los vamos a tener que retirar.

CONCEJALA PONCE: Tenemos que hacernos cargo de la basura que va quedando en la comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Vecinos que están en el comité de vivienda que está en el sector de los Cerdas, me han preguntado pero yo no tengo claro, la Egis es Municipal o particular.

SEÑOR ALCALDE: Particular pero nosotros como municipalidad estamos colaborando con el proyecto.

CONCEJALA SEPULVEDA: Ustedes tienen información, porque esto hay que recordar que esta del 2016 y ya han pasado más de 3 años y no han tenido respuesta ni siquiera un movimiento de tierra.

SEÑOR ALCALDE: Porque no están los subsidios asignados y los proyectos toman tiempo para sacar todo adelante.

2.- A propósito que esta la Directora de Tránsito, en el sector de lo Águila en los callejones o pasajes hay muchas señaléticas que faltan, subiendo a los pasajes, especialmente ahora que están haciendo la pavimentación hay mucho vehículo se nota más todavía y hay calles que necesitan señaléticas urgentes.

SEÑOR ALCALDE: Se está trabajando en un catastro, hay vecinos que se han acercado y la junta de vecinos nos ha hecho algunas solicitudes, hay algunas situaciones de la naturaleza de los caminos que hace que algunos caminos no los podamos intervenir, pero todo eso se está revisando.

CONCEJALA SEPULVEDA: Entonces se está revisando, tienen un diagnóstico, tienen algún lugar y aporte de los vecinos también el presidente de la junta de vecinos Atahualpa que también tiene bastante disposición como para acercarse, porque la verdad hay calles con ese corte en la esquina es muy difícil visualizar la otra calle y realmente es peligroso en varios sectores, la sugerencia es que ojalá se pueda revisar eso y nos puedan decir o trabajar con los dirigentes que son las juntas de vecinos que son los que más saben.

SEÑOR ALCALDE: A nosotros nunca nos han planteado esas inquietudes.

CONCEJALA SEPULVEDA: Ahora yo se lo estoy planteando porque me lo consultaron, pero ahora con el alto tráfico que ha significado y ahora con el empeoramiento de los caminos porque todos suben por a fuera de la media luna se hace muy difícil, yo lo planteo para que lo tengan como una sugerencia.

3.- Los vecinos que viven en el sector de lo Águila manifiestan permanentemente la necesidad de que se bachee los eventos que existen en ese lugar, y eso por el alto tráfico y tiene que haber sido muy delgada la calle.

SEÑOR ALCALDE: Ese es un trabajo de vialidad y el estándar es muy bajo y por el ancho de la calle no podemos tener proyectos Serviu.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero se podrá considerar para el bacheo, además hay lomos pequeños que me da la impresión que fueron hechos por los mismos vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos trabajando para salir a bachear en distintos sectores y dentro de eso esta lo Águila.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Respecto a una consulta que me hizo una señora el otro día con respecto a la beca indígena, converse con el Director de DIDECO y al parecer ya le había dado una solución, que para la beca indígena de los Universitarios están exigiendo este año, que pertenezcan a una organización no sé si Cultural o Social o similar, en la mañana le hice la consulta al Director de la Conadi por otro medio también me llevo otro artículo, aquí la única organización que de alguna manera podría darle cabida a los jóvenes Universitarios sería el departamento de cultura municipal que es la información que me dio el Director de DIDECO, por eso yo le envié un oficio al Director de Canadi para que aclare en detalle qué tipo de organización, porque si no nos vamos haber enfrentados a una serie de peticiones porque hasta el año pasado eran otros los requisitos, y hoy día les están pidiendo que pertenezcan a una organización.

SEÑOR ALCALDE: Hay algunas organizaciones pero son Indígenas.

CONCEJAL ROMERO: Pero acá no existen, pero en María Pinto sí, yo dejo la inquietud.

2.- Sugiero oficiar nuevamente a la empresa de aseo, para que retire los carteles porque eso está en el contrato para que el personal de aseo retire todo los carteles, limpie los paraderos porque hoy día tenemos una cantidad enorme de papeleo pegado por todos lados nadie se hace cargo y creen que les va a salir gratis.

3.- Varios municipales, la persona que cuida los baños me consulta si este año Carabineros va hacer uso del recinto municipal para los aspirantes cosa que no está confirmada.

SEÑOR ALCALDE: Normalmente se comunicaban, tengo entendido que ya están acá pero no se han acercado a diferencia de otros años que ya se habían acercado.

CONCEJAL ROMERO: El punto es, que el baño municipal tiene 2 baños con desperfectos y si se puede pintar a la entrada le daría otro aspecto, porque si vamos a tener más de 1.500 personas que son las que llegan casi todos los años, van hacer uso del baño municipal y de otras áreas de nuestro parque, que también sugiero que se les eche una manito porque es la cara de nuestra comuna que se van a llevar.

4.- Por todo lo que se está especulando del corona virus y que el Ministro dice que Chile también tiene que estar preparado, me preocupa la preparación que pueda tener el hospital de nuestra comuna, esto a raíz que 2 personas en la semana se acercaron que muy mala la atención que tiene el hospital de Curacaví, específicamente porque a una de las personas le toco vacunar a uno de los niños y la actitud totalmente displicente le dejaron el brazo hinchado el señor se fue muy enojado y lo llevo en forma particular a Santiago donde recibió una atención totalmente diferente, hay un desencanto con la atención de los funcionarios del hospital, y eso me preocupa porque si alguna vez vamos a tener en Curacaví una emergencia obviamente eso también va a crear un malestar en la población, yo se que a lo mejor la municipalidad no tiene injerencia en eso, pero lo pongo como comentario, ellos están dentro de la comunidad y se deben a nuestros vecinos para que lo traten de forma tan fría.

5.- A raíz de un incendio que ocurrió en que callejón Puangue, el domingo pasado a las 12:00 del día, una vecina que vive al lado de esa propiedad que se incendio, y además la señora es no vidente pero fue la que alerto a la comunidad, me preocupa que la señora que se quemo tenga un recinto que prácticamente es un bosque lleno de maleza y la persona compro la propiedad y lo dejo abandonado y es donde se produce curiosamente el incendio, en el centro de Curacaví que pudo haber quemado un barrio completo, así que yo solicito a la Administración que le cursen una multa a la dueña, yo me voy a conseguir los datos.

SEÑOR ALCALDE: Espero los datos para mandarlo a la dirección e Obras.

6.- Por último los vecinos del barrio comercial Isabel Riquelme me solicitan también, que le consulte en qué momento se les va a entregar los lutocare, a propósito de lo que acabamos de aprobar con la empresa MSUR.

SEÑOR ALCALDE: Estamos viendo ese punto con ello, como ustedes saben esto lo estamos comprando con recursos propios cada lutocar vale más de 20 mil pesos, vamos comprando de a poco y a medida que se van comprando se van entregando, hemos entregado 2 mil y tanto y son 11 mil viviendas obviamente nos falta muchísimo todavía por cubrir.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:42 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

